



Nota informativa referente a la Titulación en el formulario de Solicitud

Convocatorias:

- Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Técnico de Suboficiales de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Técnico de Suboficiales de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Base Segunda (Requisitos de las personas aspirantes), apartado 1.3. Estar en posesión del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil, o de la certificación supletoria provisional.

Nota aclaratoria: Aquellas personas aspirantes que estén en posesión de los mencionados títulos de Técnico Superior o de la certificación supletoria provisional deberán seleccionar en el desplegable del formulario de solicitud la opción “TÉCNICO/A SUPERIOR”

TECNICO/A DEPORTIVO (L. O. 2/2006)
TECNICO/A DEPORTIVO/A SUPERIOR (L. O. 2/2006)
TECNICO/A ESPECIALISTA
 TECNICO/A (L. O. 2/2006)
TECNICO/A SUPERIOR
TECNICO/A SUPERIOR DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO
TECNICO/A SUPERIOR DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN ANIMACION
TECNICO/A SUPERIOR DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN COMIC